



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2008-2009.*

Por Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOPA de 5 de febrero), se ha aprobado la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional Específica de Grado Superior correspondientes al curso 2008-2009 y se ha autorizado el gasto destinado a conceder una ayuda a quienes obtengan el premio.

Analizada y valorada la documentación presentada por las personas aspirantes a los Premios Extraordinarios por parte del Jurado de Selección convocado al efecto según lo previsto en la base séptima de la Resolución de 1 de febrero de 2010, de acuerdo con los méritos académicos, profesionales y de otro tipo establecidos en la base octava y a la vista del acta de calificación y de la propuesta de adjudicación de los premios elaborada por dicho Jurado de Selección de conformidad con lo establecido en la base novena,

#### RESUELVO

*Primero.*—Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional Específica de Grado Superior correspondientes al curso 2008-2009 a las siguientes personas aspirantes:

Familia profesional	Apellidos y nombre	NIF	Centro
Actividades Agrarias	VIDAL FERNANDEZ, JUDITH	32879404-F	I.E.S. CONCEJO DE TINEO (TINEO)
Actividades Físicas y Deportivas	PUERTA FERNANDEZ, SANTIAGO	09418881-J	I.E.S. ALFONSO II (OVIEDO)
Actividades Marítimo-Pesqueras	GONZALEZ ALFARO, JORGE	71632477-N	C.F.P.E. MARITIMO PESQUERO (GIJON)
Administración	FERNANDEZ JANEZ, AROA	53518862-R	I.E.S. NUMERO 1 (GIJON)
Artes Gráficas	SOLANO RODRIGUEZ, DIANA M. <sup>a</sup>	71771490-J	I.E.S. EMILIO ALARCOS (GIJON)
Comercio y Marketing	PRADA ALVAREZ, BENIGNA	11077825-J	I.E.S. DE POSADA (POSADA)
Comunicación, Imagen y Sonido	HERRERO GONZALEZ, RAQUEL	71676528-H	I.E.S. ARAMO (OVIEDO)
Edificación y Obra Civil	PEREZ RODRIGUEZ, RUTH	10876492-E	I.E.S. FERNANDEZ VALLIN (GIJON)
Electricidad y Electrónica	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MIGUEL A.	09396761-L	I.E.S. SANCHEZ LASTRA (MIERES)
Fabricación Mecánica	CAÑO BARRERO, ROBERTO	53526407-W	I.E.S. JUAN ANTONIO SUANZES (AVILES)
Hostelería y Turismo	OVEJERO SORIANO, M. <sup>a</sup> YOLANDA	32867525-L	I.E.S. CARREÑO MIRANDA (AVILES)
Imagen Personal	LOPEZ REDONDO, NOELIA	71671095-J	I.E.S. PEREZ DE AYALA (OVIEDO)
Industrias Alimentarias	FERNANDEZ SAMARTINO, SUSANA	53505472-C	I.E.S. ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA (POLA DE SIERO)
Informática	GANCEDO FERNANDEZ, ESTEFANIA	71898638-V	I.E.S. NUMERO 1 (GIJON)
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	MENENDEZ AZAÑEDO, VICTOR M.	50890327-K	CIFP. VALLINIELLO (AVILES)
Mantenimiento y Servicios a la Producción	TEJADA BLANCO, LUCIANO	10834894-P	CIFP. SECT. INDUST. Y SERV. (GIJON)
Química	FANJUL MENENDEZ, CRISTINA	11444234-D	I.E.S. JUAN ANTONIO SUANZES (AVILES)
Sanidad	GARCIA GUADAMURO, DANIEL	71875406-S	C.E.E. PADRE VINJOY (OVIEDO)
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	SAMPAYO LOZANO, DIANA	53549530-X	I.E.S. ROCES (GIJON)

*Segundo.*—Conceder la cantidad de 550 euros (quinientos cincuenta euros) a cada uno de los premiados y de las premiadas, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.422P.482.033 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2010, según la autorización de gasto establecida en la base segunda del anexo I de la Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se aprueba la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional Específica de Grado Superior correspondientes al curso 2008-2009 y ejecutar el pago.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 20 de abril de 2010.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—9.598.